

C. ANUNCIOS PARTICULARES

NOTARIA DE DON ALBERTO FUERTES SINTAS

Don Alberto Fuertes Sintas, Notario de Estepona, del Ilustre Colegio de Granada, con despacho en la calle Real, número 93, primero,

Hago constar: Que en esta Notaría, a instancia de «Citibank España, Sociedad Anónima», se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria contra don Timothy William Everton.

Se ha señalado para celebrar todas las subastas la Notaría del infrascrito, calle Real, 93, 1.º

La primera subasta se celebrará el 30 de agosto de 1994, a las doce horas; la segunda, en su caso, el 26 de septiembre de 1994, y la tercera, en el suyo, el 21 de octubre de 1994, ambas también a las doce horas.

El tipo fijado para la primera es el de 16.640.224 pesetas; para la segunda, el 75 por 100 de dicha cantidad, y sin sujeción a tipo la tercera.

La consignación para los postores, excepto el acreedor, será: Para la primera y segunda subastas, el 30 por 100 del tipo que corresponda, y la tercera, el 20 por 100 de la segunda subasta.

Las demás condiciones figuran en el pliego correspondiente en la Notaría, así como la documentación pertinente.

Finca objeto de subasta

Apartamento 74 (9 en la división), tipo C3, planta primera, bloque 6, «Sequoia», conjunto Poblado Mediterráneo «El Presidente», término de Estepona, partido de Casasola y Pernet. Superficie construida 147,50 metros cuadrados; de ellos, 17,50 metros cuadrados de terrazas. Inscrita libro 425 de Estepona, folio 97, finca 31.239, inscripción tercera.

Estepona, 1 de julio de 1994.—42.569.

NOTARIA DE DON BLAS SANCHO ALEGRE

Subasta notarial

Yo, Blas Sancho Alegre, Notario de Valencia y de su ilustre Colegio Notarial, con despacho en la plaza del Ayuntamiento, número 29, 5.º izquierda, de Valencia,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, en el que figura como acreedor «Abbey National Bank, Sociedad Anónima Española» (con domicilio en Madrid, paseo de la Castellana, 41), y como deudores, doña Emilia Latorre Sáez y don Francisco Gaspar Donis.

Y que procediendo la subasta ante Notario de la finca que después se relaciona, se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

1. Lugar: Todas las subastas se celebrarán en la Notaría de don Blas Sancho Alegre, en Valencia, plaza del Ayuntamiento, número 29, 5.º, izquierda.

2. Día y hora: Se señala la primera subasta para el día 26 de agosto de 1994, a las doce horas; la segunda subasta, en su caso, para el día 23 de septiembre de 1994, a las doce horas, y la tercera subasta, en el suyo, para el día 21 de octubre de 1994, a las doce horas, y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 28 de octubre de 1994, a las doce horas.

3. Tipo: El tipo para la primera subasta está fijado en la cantidad de 21.957.555 pesetas; para la segunda subasta, en el 75 por 100 de dicha cantidad indicada, y la tercera subasta será sin sujeción a tipo.

4. Consignaciones: Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o en la segunda subasta, deberán consignar en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda; en la tercera subasta, el depósito consistirá en un 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

5. Documentación y advertencias: La documentación y la certificación del Registro, a que se refieren los artículos 236-a y 236-b del Reglamento Hipotecario, pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta, continuarán subsistentes.

6. Adjudicación a calidad de ceder a tercero: Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Finca objeto de la subasta

Vivienda en séptima planta alta, tipo A; puerta número 26 de la escalera derecha del edificio en Valencia, avenida de Alfahuir número 42, bloque I, que tiene una superficie construida de 124,24 metros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia, número 9, al tomo 2.283, libro 33, folio 116, finca número 4.758.

Valencia, 7 de julio de 1994.—42.493.

NOTARIA DE DON CRISTOBAL GAMIZ AGUILERA

Yo, Cristóbal Gamiz Aguilera, Notario de Armilla, con despacho en calle Real, número 9,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente 1.475/1994, de la siguiente finca:

Número 6. Casa tipo 1.—Edificación en dos plantas, distribuidas, planta baja en «hall», cocina, cochera, distribuidor, aseo, salón-comedor y escalera de acceso a la planta alta, planta alta, salón, tres dormitorios, cuarto de baño y terraza.

De suelo, ocupa 61 metros 34 decímetros cuadrados. Siendo la superficie total construida de 106 metros 95 decímetros cuadrados. Sobre parcela número 6, de 162 metros 2 centímetros cuadrados, que linda: Sur, camino de Gojar; norte, zona recreativa; este, casa tipo 7-T1; oeste, casa 5-T1. Tiene asignada una cuota de participación en los elementos comunes de 3 enteros 30 centésimas por 100.

Situación.—Sitúa o forma parte de la urbanización denominada «Loma Linda», décima fase, sita en término de Los Ogijares (Granada), pago del Cerro de San Cristóbal.

Inscripción.—Registro de la Propiedad número 6 de Granada, en el libro 95 de Los Ogijares, folio 39, finca 6.607, habiendo causado la indicada hipoteca la inscripción segunda.

Y que procediendo la subasta de dicha finca, ésta se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Se señala la primera subasta para el día 1 de septiembre de 1994, a las once horas y treinta minutos; la segunda, en su caso, para el día 27 de septiembre de 1994, a las once horas y treinta minutos, y la tercera, en el suyo, para el día 24 de octubre de 1994, y, en su caso, de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 31 de octubre de 1994, a las once horas y treinta minutos.

Segunda.—Todas las subastas se celebrarán en mi despacho, sito en Armilla (Granada), calle Real, sin número, primero B.

Tercera.—El tipo para la primera subasta es de 15.419.000 pesetas; para la segunda subasta, el 75 por 100 de la cantidad indicada; la tercera se hará sin sujeción a tipo.

Cuarta.—La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Quinta.—Los postores deberán consignar previamente en mi despacho, sito en Armilla (Granada), calle Real, sin número, primero B, el 30 por 100 del tipo correspondiente, o el 20 por 100 del de la segunda subasta para tomar parte en la tercera.

Sexta.—Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a la calidad de ceder a un tercer.

Armilla, 7 de julio de 1994.—42.496.